

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**II**  
**SECCIÓN**

### DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.163

|

Lunes 2 de Junio de 2025

|

Página 1 de 1

#### Normas Particulares

CVE 2651026

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PEMUCO

#### Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Solicita Perfeccionamiento de Títulos.

RUBEN DARIO ALVAREZ MAYANES, CI 6540096-0, de acuerdo con el Artículo 170 bis del Código de Aguas y el Reglamento del Catastro Público de Aguas, solicito perfeccionar el derecho de aprovechamiento y las características esenciales, determinando su equivalencia en 3,68 litros por segundo, y las características esenciales, es decir uso consumutivo de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes, por un total de 2 regadores, que se captan en el árveo río Pal Pal y se conducen a través del Canal San Miguel, cuya bocatoma está ubicada DATUM WGS84, coordenadas 757751.66 ME y 5907782.65 MS, huso 18, comuna Pemuco, provincia Diguillín, Región Ñuble.



**CVE 2651026**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl